



ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos del día dos de febrero de dos mil veinticuatro, se reunió la Mesa de la Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista y del Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Nicolás Pulido Azpíroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. - FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente con el siguiente orden del día, siempre que la iniciativa correspondiente hubiera cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Comparecencia del Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre la documentación existente en su Dirección General sobre el Plan Regional de Ordenación del Territorio (PROT) y los planes de tramitación y aprobación del mismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 38, de 10.10.2023). [11L/7810-0002]
2. Debate y votación de la solicitud de comparecencia del jefe de Demarcación de Costas en Cantabria; de los portavoces de los colectivos afectados por la Ley de Costas; y un representante del Gobierno, ante la Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la situación precisa en que se encuentran los procedimientos de prórroga de las concesiones administrativas en dominio público-terrestre y otros extremos, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 71, de 22.01.2024). [11L/7820-0005]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 15 de febrero, viernes, a las 11:00 horas.

En relación con la creación de una Ponencia, la Mesa se remite a la actuación de los miembros de dicha Ponencia para su constitución y funcionamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

